

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 15/11/2024

Fecha de evaluación: 03/10/2024

Años de estudio: 2022 y 2023 *

Vida 180, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Vida 180, A.C.
Siglas o acrónimo:	Vida 180
Fecha de constitución:	09/12/2013
Misión:	Rescatar, restaurar y equipar a los niños sin hogar.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social - Apoyo a la alimentación popular - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	Ivvo Rafael Cano Jauregui
Estados financieros:	Auditados por el despacho Manuel Nevarez y Asociados, S.C., para los años 2022 y 2023.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 15,159, otorgada en la Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, el día 9 de diciembre de 2013, ante el notario público el Lic. Fernando Suárez Estrada de la notaría número 2 del Distrito Judicial Benito Juárez.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): VCO131210KQ1 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): VCO13121008009 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.
Domicilio:	Carretera estatal Cuauhtémoc-Álvaro Obregón kilómetro 9, colonia Campo 2B, código postal 31604, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, México.
Teléfono:	(625) 586 5327
Correo electrónico:	administracion@vida180.m x
Página de internet:	www.vida180.mx
Permisos de operación y funcionamiento	"Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja", otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el 10 de marzo de 2020, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2023
Ingreso total	\$37,058,005
Gasto total	\$33,172,944
Ingresos privados / Ingresos totales	94%
Número total de beneficiarios	230
Número de empleados	43
Número de voluntarios	8
Voluntarios / total personas	8/51

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Vida 180, A.C. (Vida 180), fue fundada por Denver Penner Kornelsen y su esposa Tina Penner, quienes consolidaron un equipo para rescatar, restaurar y equipar a menores abandonados, comenzando así su gran misión y proyecto de rescatar niños en situación de vulnerabilidad y ofrecerles un hogar y familia.

Fue así, que decidieron constituirse legalmente el 9 de diciembre de 2013, eligiendo el nombre de Vida 180 por el significado de vida (por sus iniciales visión, inversión, dirección y amor) y el 180 que simboliza los grados de la dirección del cambio positivo que se busca impactar en los beneficiarios.

Actualmente, la organización ofrece albergue a niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en situaciones vulnerables, a través de dos casas hogar llamadas "Casa Alisha" que se encuentra en el campus Santa Lucía y "Casa Daniel" que se ubica en Campo Coronado, en donde se atienden las necesidades básicas de subsistencia y se les brinda educación a más de 200 NNA.

MISIÓN

Rescatar, restaurar y equipar a los niños sin hogar.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo décimo sexto de sus estatutos, la dirección y administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización ofrece sus servicios en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad, así como de los municipios serranos del estado.

BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adolescentes (NNA) de hasta 18 años de edad, que hayan sufrido abandono, orfandad u omisión de cuidados, algunos de etnia indígena, provenientes de familias de bajos recursos económicos o que viven en situación de vulnerabilidad. Algunos de ellos son canalizados a la organización por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua y otros inscritos por el tutor o algún familiar. En el 2023 se atendieron a 230 menores, 123 hombres y 107 mujeres.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Vida 180 ofrece dos líneas de acción, las cuales se enfocan en tres áreas (rescatar, restaurar y equipar), con la finalidad de ofrecerles a los beneficiarios un hogar, cuidados y las herramientas necesarias para salir adelante.

En el 2023, la organización segmentó sus líneas de acción en:

- Casa hogar. Se les ofrece a los beneficiarios a través de "Casa Alisha" y "Casa Daniel" una estancia y se atienden sus necesidades básicas, como: vestido, salud y alimentación. Para ello se cuenta con un programa nutricional que es utilizado para ofrecer una alimentación balanceada.

- Educación. Dentro de los campus Santa Lucía y Campo Coronado se tienen aulas donde en alianza con el Colegio Efraín, maestros certificados imparten clases de conocimiento académico, como: informática, aritmética, español e inglés. Además, se ofrecen clases extras de valores, música, tejido, cocina, fútbol, danza y dibujo. También trabajan el programa de talento humano, diseñado para adolescentes entre los 15 y 17 años a fin de proporcionar las bases de formación, desarrollo laboral y así convertirse en personas productivas, eficientes y responsables. A través de su escuela de oficios aprenden sobre carpintería, mecánica, soldadura y agricultura.

Proyectos 2023:

- "Construcción y mejoras en Campo Coronado". Realizado en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), Vida 180 (USA), Vida 180 (Canadá) y otros donantes, con el objetivo de poder ampliar su comunidad y poder brindar un lugar seguro donde puedan vivir y ser atendidos más NNA que lo requieran junto a personal como directores o encargados.

- "Construcción de Escuela de Oficios". Realizado en colaboración con Vida 180 (USA), Vida 180 (Canadá) y otros donantes, con el objetivo de que los NNA residentes aprendan algún oficio que pueda ser de ayuda en su vida adulta.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$37,058,005 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 94% del ingreso anual. El rubro de otros donantes fue su principal fuente de ingresos proporcionales al 83% a través del recurso recibido de tres organizaciones, las empresas aportaron el 9%, los productos financieros representaron un 1% y las fundaciones apoyaron con el 1%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 6% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el DIF del Estado de Chihuahua.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

1. Fin de la pobreza
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
10. Reducción de las desigualdades

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D	A
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, C	B
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Rescatar, restaurar y equipar a los niños sin hogar.

Programas y/o actividades

Vida 180 brinda un hogar y educación a NNA en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de que sean líderes en su comunidad. Para mayor información de sus líneas de acción y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo segundo.- "(...) 1) Rescatar, guiar y dirigir con amor a aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes (...) que por diversas circunstancias han sido privados de vivir dentro de una familia (...) 5) Brindar orientación social, dirigida al individuo y grupos de individuos de escasos recursos económicos, indígenas y discapacitados, en materias tales como: la familia, la educación, la alimentación, la salud y el trabajo, con el fin de que puedan desarrollarse (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Casa hogar, 87%
- Educación, 13%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Vida 180 nos entregó su plan operativo 2024, el cual contiene los objetivos a realizar, sin embargo, no cuenta con el contenido mínimo de un plan estratégico y/o un plan operativo, al no mencionar actividades, metas esperadas y responsables, además de no encontrar evidencia de que éste haya sido del conocimiento del Consejo Directivo para su debido análisis y discusión, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2023 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 5 de diciembre de 2023: "Se aprueba informe de comparación de los resultados obtenidos con los planificados en el 2023".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los encargados de dar seguimiento son el equipo directivo y el presidente del Consejo Directivo, para lo cual realizan reuniones mensualmente para revisar el avance de las metas y actividades. Así mismo, el Consejo Directivo realiza sesiones trimestralmente para dar seguimiento e informar los avances de las actividades establecidas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un expediente por cada beneficiario y se tiene una base de datos electrónica, la cual contiene: número de expediente, nombre completo, género, fecha de nacimiento, edad, clave única de registro de población (CURP), lugar de origen, fecha de ingreso, grado escolar, estado de salud, atenciones médicas y psicológicas, fecha de egreso y estatus (Activo/Baja). El encargado de actualizar los registros es el director, además la organización lleva una bitácora de los comportamientos sobresalientes de los beneficiarios, la cual es anexada también en su expediente.

Para el programa de Educación, los maestros aplican exámenes a los alumnos para evaluar su aprendizaje y se tienen boletas con las calificaciones, además, cada maestro entrega un reporte mensual para dar seguimiento al aprendizaje de cada beneficiario.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 5 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Mejora en la salud de los residentes, atenciones médicas y atención integral del niño sano
- Jóvenes egresados con conocimientos y habilidades para la vida, canalizados a trabajos externos
- NNA que lograron la regularización en sistema escolarizado según su edad y condiciones educativas

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por 5 miembros, según consta en acta de asamblea del 19 de abril de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo sexto.- "La dirección y administración de esta asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, integrado por un presidente, un secretario, un tesorero (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Denver Penner Kornelsen
 Secretario: René Sebastián Friesen Froese
 Tesorero: Nelson Rempel Penner
 Vocales: César Omar Prieto Quintana y Johan Heide Loewen

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2023 sesionaron en 4 ocasiones contando con la totalidad de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 4 de abril, 100%
- 4 de julio, 100%
- 3 de octubre, 100%
- 5 de diciembre, 100%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2023 y se encontró que cada uno de los integrantes asistió a la totalidad de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2022 ingresaron dos personas (vocales), así mismo, en el 2023 ingresó una persona (vocal) y se dio de baja a una (vocal).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	3
Bajas	1
Permanencia	3

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Vida 180 declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	5
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

El presidente y tesorero del Consejo Directivo mantienen un vínculo familiar.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios,

de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor

- El procurador de fondos, o cualquier persona que gestione fondos, no podrá cobrar comisión o porcentaje sobre los fondos conseguidos para la organización. En su caso, si es empleado, tendrá una retribución económica basada en un monto predefinido y la posibilidad de recibir un bono cuyo monto también ha sido predefinido y autorizado por el Consejo Directivo

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Vida 180, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Denver Penner Kornelsen
Director operativo: Ivvo Rafael Cano Jauregui

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2023	%	Año 2022	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$2,289,723	6.18	\$1,981,625	9.09
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$2,289,723		\$1,981,625	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$34,420,777	92.88	\$19,618,671	90.03
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$274,615		\$50,000	
Empresas	\$3,348,444		\$3,627,803	
Donantes particulares	\$-		\$-	
Otros donantes	\$30,797,718		\$15,940,868	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$347,505	0.94	\$191,649	0.88
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$347,505		\$191,649	
Total de ingresos públicos	\$2,289,723	6.18	\$1,981,625	9.09
Total de ingresos privados	\$34,768,282	93.82	\$19,810,320	90.91
Total de ingresos	\$37,058,005		\$21,791,945	

Análisis de ingresos

La organización financió sus líneas de acción y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$37,058,005 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$2,289,723 pesos, equivalentes al 6% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el DIF del Estado de Chihuahua, para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$34,768,282 pesos, equivalentes al 94% del ingreso anual. El rubro de otros donantes fue la principal fuente de ingresos con \$30,797,718 pesos, proporcionales al 83%, otorgados por las organizaciones Vida 180 (USA) con \$25,832,576 pesos, Vida 180 (Canadá) con \$4,665,141 pesos y Colonia Swift Current, A.C. con \$300,000 pesos. Las empresas apoyaron con \$3,348,444 pesos, equivalentes al 9%, los productos financieros fueron de \$347,505 pesos, iguales al 1% y el rubro de fundaciones apoyó con \$274,615 pesos, conformados en su totalidad por la aportación de Fechac, equivalentes al 1%; todos los apoyos recibidos fueron para la operación, mejoras del albergue y el desarrollo de sus proyectos de construcción.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que un mismo donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2022 y 2023, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Vida 180 (USA)

Contribución en el año de estudio 70%

Principal donante del año anterior

Vida 180 (USA)

Contribución en el año anterior 50%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 contó con el apoyo de un organismo público estatal, tres organizaciones, una fundación y empresas.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 99.9%

Gastos de administración 0.07%

Gasto de procuración de fondos 0.03%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyo de gobierno estatal
- Gestión de recursos de organizaciones civiles, fundaciones y empresas

Retorno en actividades de procuración de fondos \$729.92

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado
- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, donde se ha constatado que se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta del 19 de abril de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se

da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo Directivo. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo
- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el presidente del Consejo Directivo, el tesorero, el director ejecutivo y/o un miembro de alto nivel del personal designado por el director ejecutivo que haya tenido el visto bueno del presidente del Consejo Directivo
- Los pagos recurrentes de sueldos, honorarios y prestaciones de ley deben ser autorizados por el director ejecutivo y no requieren de la autorización previa del presidente del Consejo Directivo para ser efectuados. El visto bueno del presidente del Consejo Directivo de dichos gastos efectuados debe ocurrir dentro de los siguientes 30 días al que ocurrió el egreso

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2024, la cual totalizó en \$30,075,000 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 29 de marzo de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de operación, 50%
- Sueldos y salarios, 27%
- Impuestos y derechos, 9.4%
- Construcción, 7.4%
- Equipo de transporte y mantenimiento, 3.1%
- Materiales, 1.7%
- Mobiliario y equipo, 1%
- Publicidad, 0.2%
- Gastos financieros, 0.2%

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 5 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Gastos estimados \$30,505,020

Gastos reales	\$33,172,944
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	8.75%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un bajo nivel de endeudamiento y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos, sueldos por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo, con un total de \$7,584,716 pesos, las cuales representaron un 15.32% del activo total y un 18.09% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un efectivo disponible de \$1,985,076 pesos y deudas a corto plazo de \$7,584,716 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.26 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$3,885,061 pesos, equivalente a un 10.48% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 se contó con un efectivo disponible de \$1,985,076 pesos y un gasto anual acumulado de \$33,172,944 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 6%, lo que indica que Vida 180 no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La inversión que mantiene la organización es manejada por una institución financiera reconocida en México, la cual, de acuerdo con información consultada, se encuentra depositada en un instrumento llamado pagaré a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$979,085
Porcentaje del monto del activo total	1.98%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2023	Año 2022	
A. Suma Activo Circulante	\$2,978,138	\$3,209,293	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,005,991	\$2,202,925	
II. Inversiones a corto plazo	\$979,085	\$891,227	
III. Cuentas por cobrar	\$251,705	\$115,141	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$741,357	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$46,526,126	\$38,119,907	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$29,402,322	\$30,681,387	
IV. Bienes muebles	\$17,123,804	\$7,438,520	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$49,504,264	\$41,329,200	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2023	Año 2022	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$7,584,716	\$3,494,593	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$7,584,716	\$3,494,593	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$41,919,548	\$37,834,607	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$41,919,548	\$37,834,607	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$38,034,487	\$37,898,042	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,885,061	-\$63,435	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$49,504,264	\$41,329,200	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2023	Año 2022
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$3,885,061	-\$63,435
1. INGRESOS	\$37,058,005	\$21,791,945
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$36,710,500	\$21,600,296
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$347,505	\$191,649
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$33,172,944	\$21,855,380
2.1 Gastos por misiones o programas	\$33,147,111	\$21,710,018
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$25,833	\$145,362
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$38,034,487	\$37,898,042
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$41,919,548	\$37,834,607
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$3,885,061	-\$63,435
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$41,919,548	\$37,834,607

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2023
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.06%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	6.18%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	92.88%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.94%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	93.82%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	6.18%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	5.53
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	5.53
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	18.09%
Relación deuda total / activo total	15.32%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.39
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.26
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.04
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	5.98%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	5.98%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	10.48%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	1.98%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- Tríptico: "Nuestro objetivo es proporcionar un hogar donde cada niño pueda crecer y desarrollar sus habilidades sociales, académicas y prácticas".
- Informe anual: "Vida 180 se dedica al rescate de niños sin hogar, así como en situación de vulnerabilidad o abuso. Estamos comprometidos a criar a los niños en un entorno de una familia amorosa, cuidando de sus necesidades físicas, emocionales y espirituales. Proveemos habilidades de liderazgo y guiamos a cada niño hacia la adultez".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Informes anuales 2022 y 2023
- Redes sociales: Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2022 y 2023, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2023 dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Página web
- Correo electrónico
- Informes parciales y finales

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.vida180.mx), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre su historia, misión, programas, beneficiarios, perfiles del Consejo Directivo y equipo directivo, datos de contacto, cómo donar y aviso de privacidad, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con redes sociales de Facebook (@Vida180) e Instagram (@vida180ac).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual, además, cuenta con una nota en el mismo, la cual emite lo siguiente: "Si te gustaría conocer más acerca de las actividades de Vida 180, nuestros logros y formas en las que puedes apoyar, comunícate con nosotros al correo administracion@vida180.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Vida 180 nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado, donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2022 contaron con 9, en el 2023 y lo que va del 2024 han contado con 8 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad
- Género indistinto
- Habilidades para trabajo en equipo
- Estudios mínimos de nivel medio superior
- Valores como el respeto, servicio y amor por la niñez
- No tener antecedentes penales y policiacos constitutivos a delitos
- Preferente que cuente con conocimiento o capacitación en temas y derechos de la infancia

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Voluntariado tradicional: orden y limpieza de las áreas exteriores, mantenimiento, cuidado de los jardines, lavandería y aseos
- Voluntariado con base a sus capacidades y conocimientos: apoyo profesional en las áreas de trabajo social, medicina, jurídica, psicológica y administrativa
- Voluntariado virtual: capacitaciones en temas relacionados con los derechos de la infancia, mantenimiento en el área de sistemas y desarrollo de programas computacionales

Plan de formación

- Reclutamiento y aceptación de voluntarios
- Entrenamiento
- Código de conducta (trato con los residentes, prohibiciones, confidencialidad, incumplimientos, ofensas menores, mayores y graves, sanciones y políticas de queja)
- Finalización del programa de voluntario

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://www.vida180.mx/aviso-de-privacidad/>

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos Sí electrónicos.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2022, 2023 y 2024
- Copia simple de las actas de sesión del Consejo Directivo de los años 2022, 2023 y 2024
- Plan operativo 2024
- Presupuesto anual 2023 y 2024
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2022 y 2023
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes
- Estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, junto con el respectivo informe del auditor
- Organigrama del Consejo Directivo y operativo
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés
- Currículum vitae del director general
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador
- Manual del voluntariado, así como el plan de formación
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de internet
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2022 y 2023); egresos de los programas (2023); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2023)
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2022 y 2023
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2023
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras
- Copia simple del estado de cuenta de inversión financiera
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes (públicos o privados) durante el año 2023
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2023
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes (públicos o privados) para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2023
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2022 y 2023